

Cali, 18 de junio de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Asunto: Respuesta al requerimiento de forma — Oficio N° 12300 del 11 de junio de 2026

Referencia: Expediente N° SD2026/0045812

Solicitante: Alejandra Viviana Maldonado Gómez

Signo solicitado: AMOR (Clase 25 Niza)

Respetados señores:

En atención al Oficio N° 12300 del 11 de junio de 2026, notificado dentro del expediente de la referencia, mediante el cual la Superintendencia de Industria y Comercio formuló requerimiento de forma con fundamento en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, relativo a la contradicción entre la reivindicación de colores señalada en el formulario de solicitud y la etiqueta en blanco y negro aportada, manifiesto de manera expresa que **NO** deseo reivindicar los colores como característica distintiva del signo solicitado.

En consecuencia, solicito respetuosamente que se tenga la etiqueta en blanco y negro inicialmente aportada como la representación gráfica definitiva del signo, sin reivindicación de colores, y que se continúe con el trámite de registro correspondiente.
Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Alejandra Viviana Maldonado Gómez

C.C. 1143828718

Correo: vivianamago06@gmail.com

Teléfono: +573174242060